

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

CONCURSO PÚBLICO Nº CP 0018-2023-BCRPLIM

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

ASISTENTES:

El Comité de Selección presidido por el señor Luis Miguel Venegas Vidaurre, con la asistencia de la señora Elizabeth Damián Espinoza y la Sra. Karin Reducindo Diaz, como miembro técnico.

LUGAR:

El acto se llevó a cabo en la sala de reuniones de la Subgerencia de Logística.

INFORME:

Se da cuenta que se registraron en el SEACE cincuenta y siete (57) participantes, de los cuales presentaron ofertas las siguientes empresas:

1. CONSORCIO NORTE
2. VILLA INGENIEROS E.I.R.L.
3. CONSTRUCCIONES HUALLAGA S.A.C.
4. VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.
5. 3 MONT EJECUTORES
6. CDTEL S.A.C.
7. GRUPO PIMENTEL S.A.C.
8. BKO CONSTRUCTORES S.A.C.
9. GRUPO BINOMIO S.A.C.

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió a revisar las ofertas presentadas y a dar lectura de toda la documentación contenida, verificándose lo siguiente:

- La oferta presenta por el **CONSORCIO NORTE** no es admitida debido a que el postor no adjuntó el Anexo N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, documento de presentación obligatoria según lo requerido en el literal a) del subnumeral 2.1.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases.

Además, es importante señalar que, de acuerdo con el literal h) del numeral 60.2. del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solo se puede subsanar la no presentación de documentos emitidos por una Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, lo cual no aplica en este caso. Por lo tanto, la oferta no es admitida.

Es relevante señalar que, durante la revisión de los documentos, se observa que el postor solo acredita un monto total de experiencia de S/ 1 149 588,35. La experiencia relacionada con el contrato AD/LO.0110-2022-SEAL no es válida, ya que no se evidencia que la misma esté vinculada a la "Ejecución de acondicionamiento y/o remodelación de oficinas que implique cableado estructurado y carpintería de madera y vidrio (ejemplo mamparas)" o a la "Ejecución de acondicionamiento y/o remodelación de oficinas que implique instalaciones eléctricas, mecánicas y carpintería de madera y vidrio (ejemplo mamparas)", según lo exigido en las bases integradas.

- La oferta presentada por 3 MONT EJECUTORES no es admitida, debido a que el postor no adjuntó los Anexos N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7, documentos de presentación obligatoria según lo requerido en el subnumeral 2.1.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases, para la admisión de la oferta, lo cual no es materia subsanable.
- La oferta presentada por BKO CONSTRUCTORES S.A.C. no es admitida debido a que el postor no adjuntó el Anexo N° 6 Precio de la oferta, debidamente suscrito por el

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

representante Legal; documento de presentación obligatoria según lo requerido en el literal g) del subnumeral 2.1.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases y materia no subsanable.

- La oferta presentada por el GRUPO BINOMIO S.A.C. no es admitida debido a que todos los Anexos presentados no contienen la firma manuscrita del representante legal, las firmas son escaneadas y pegadas, inclusive el Anexo N° 6 Precio de la oferta, el cual no es subsanable; por lo consiguiente, no cumplen con lo indicado en el numeral 1.7 de la Sección General de las Bases Integradas.

Las demás ofertas cumplen con la presentación de los documentos obligatorios requeridos en las Bases, quedando admitidas.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

Lima, 03 de enero de 2024. Hora de inicio : 10:30 / Hora de término: 12:30